Asunción, 31 de enero de 2017

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 03 en la cual se transcribe la consulta realizada en el tiempo establecido, en el marco de la Contratación Directa N° 13/2017 (Ad-Referéndum) con ID N° 321255 para la Provisión, instalación y puesta en marcha de full firewall y router para la H. Cámara de Senadores, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ACLARACIONES Nº 01

CONSULTA Nº 01
Ref. CD N° 13/2017 "Provisión, instalación y puesta en marcha del full firewall y router para la H. Cámara de Senadores". ID N° 321.255
Por medio de la presente nota, me dirijo a Uds. y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de realizar consultas relacionadas al llamado de referencia.
Al respecto, solicitamos lo siguiente en relación a la Sección III del presente llamado:

- En las Especificaciones Técnicas, Inspección de Contenido – IDS/IP, solicitamos que el plazo de vigencia de dicha funcionalidad sea de 12 meses en vez de 24 meses.-
- En las Especificaciones Técnicas, Inspección de Contenido – Filtrado de URL, solicitamos que el plazo de vigencia de dicha funcionalidad sea de 12 meses en vez de 24 meses.-
- En las Especificaciones Técnicas, Instalación – Configuración y Garantía, solicitamos que el plazo de garantía sea de 12 meses en vez de 36 meses.-
- En las Especificaciones Técnicas, Plazos de Entregas, solicitamos aumentar el plazo de entrega a 60 días debido a que los plazos internacionales de entrega de licencias a equipos para gobiernos superan los tiempos normales para sector privado.

RESPUESTA Nº 01
Favor remitirse a la adenda N° 2.

CONSULTA Nº 02
Ref. CD N° 13/2017 "Provisión, instalación y puesta en marcha del full firewall y router para la H. Cámara de Senadores". ID N° 321.255
Por medio de la presente nota, me dirijo a Uds. y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de realizar consultas relacionadas al llamado de referencia.
Al respecto, solicitamos lo siguiente en relación a la Sección III del presente llamado:

- En las Especificaciones Técnicas, Inspección de Contenido – Antispam, solicitamos que el plazo de vigencia de dicha funcionalidad sea de 12 meses en vez de 24 meses

RESPUESTA Nº 02
Favor remitirse a la adenda N° 2.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.